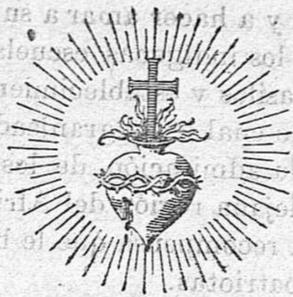


# El Grano de Arena



El que no está conmigo está contra mí  
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús

El que no recoge conmigo desparrama  
San Lucas cap. X.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Administración: Plaza del Príncipe, II.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

Agosto

### Lps emigrantes católicos

#### ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, por los emigrantes católicos, para que no pierdan sus almas y no sean desgraciados.

#### RESOLUCIÓN APOSTOLICA

Con oraciones y con obras procurar el bien a los emigrantes católicos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las obras católico-sociales.
- 2.ª Nuestros hermanos ausentes.
- 3.ª Las necesidades espirituales y temporales de Menorca.

Conversiones 26. — Enfermos 19. — Atribulados 10. — Familias 17. — Matrimonios 6. — Bautizos 7. — Vocaciones 7. — Obras de celo 9. — Asuntos importantes 18. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales 20. — Idem temporales 14. — Intenciones particulares 30. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados 24.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de agosto y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 4. — Santo Domingo de Guzmán.
- 21. — Santa Juana Francisca de Chantal.

Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia doña Magdalena Sintés Pons, fallecida en julio último.

A. M. D. G.

## La indulgencia de la Porciúncula

La revista «Acta Apostolicae Sedis» ha publicado el año pasado un decreto importantísimo, emanado de la Sagrada Congregación del Santo Oficio, volviendo a conceder

perpetuamente lo que la Sede Apostólica había concedido el año anterior con motivo de haber celebrado su VII centenario la Orden Franciscana.

Sus disposiciones son:

1.ª Todas las concesiones que la Santa Sede ha hecho anteriormente acerca de esta indulgencia de la Porciúncula, ora a los fieles, ora a las comunidades piadosas, bien hubieran expirado o estuvieran para expirar, quedan prorrogadas indefinidamente, con las cláusulas y condiciones de los Indultos respectivos, y teniendo en cuenta, respecto al tiempo hábil para las visitas, el Decreto de 26 enero de 1911. O sea que se podrá ganar la indulgencia desde el mediodía del primero de agosto, hasta terminar el día 2.

2.ª Salvas y firmes, de la manera dicha, esas concesiones, en adelante los Ordinarios, por tiempo indefinido, podrán conceder esta gracia, tanto a los fieles como a las comunidades piadosas, guardando las cláusulas y condiciones del *Motu proprio*.

3.ª Se prorroga asimismo indefinidamente a los Ordinarios la facultad concedida en dicho *Motu proprio*, para que (donde parezca oportuno) puedan trasladar la indulgencia al domingo que sigue al día 2 de agosto.

Esto ha de ser con las mismas cláusulas y condiciones del *Motu proprio*, o sean, que, quien haya lucrado la indulgencia en una iglesia el día 2 de agosto, no podrá lucrarla en otra iglesia el domingo siguiente.

Según el párrafo segundo de esta disposición, los Obispos, hasta que otra cosa disponga, tienen facultad: 1.ª, para designar en cada lugar de su Diócesis, según las circunstancias, una o varias iglesias, y conceder que los fieles en esas iglesias designadas, con las condiciones que son del caso, puedan lucrar esta indulgencia de la Porciúncula, como se lucraba hasta ahora en las iglesias de la Orden Franciscana y demás privilegiadas; 2.ª, asimismo para conceder a los fieles que viven en comunidad, que puedan lucrar esta indulgencia en la propia iglesia u oratorio doméstico, con tal de que esté reservado allí el Santísimo Sacramento. (*Motu proprio* de 11 de junio 1910.)

En resumen, pues, y según este novísimo Decreto del Santo Oficio, relacionado con este *Motu proprio*, tenemos:

1.ª La indulgencia de la Porciúncula podrá lucrarse, no solamente en las iglesias de la Orden Franciscana y en las que tienen indulto particular, mas en todos los lugares

y pueblos del orbe católico, previa la concesión que desde luego harán los Ordinarios. Y será de manera que las pías comunidades, con esa concesión de los Ordinarios, lucrarán la indulgencia en la propia iglesia u oratorio doméstico, con tal de que esté reservado el Santísimo Sacramento; los fieles seculares la lucrarán en aquellas iglesias de cada lugar que señalarán los Ordinarios al hacer la concesión.

2.ª Donde parezca conveniente, para un año, o de modo permanente, los Ordinarios podrán trasladar la indulgencia al domingo siguiente al día 2 de agosto; bien entendido que quien lucre la indulgencia en una iglesia el día 2, no puede lucrarla en otra el domingo siguiente.

3.ª Ya sea el día 2 de agosto, ya el domingo siguiente, el tiempo hábil para las visitas es desde el mediodía de la víspera hasta terminarse el siguiente.

En cuanto a las visitas, es de notar que en cada una de ellas se han de recitar algunas preces por la intención del Sumo Pontífice. Y como en la concesión de esta indulgencia no se determinan cuales hayan de ser esas preces, quedan al arbitrio y devoción de cada fiel.

Desde luego bastan los cinco Padrenuestros y Avemarías que, según costumbre, suelen recitarse. (S. C. de Indulgencias, 23 mayo de 1841). Y es laudable que se recen esos cinco Padrenuestros y Avemarías en cada visita. Pero no se rechaza la opinión de aquellos que enseñan ser bastantes en cada visita la recitación devota de un Padrenuestro, Avemaría y Gloria, y no ser necesaria la recitación de cinco Padrenuestros y Avemarías. (S. C. de Indulgencias, 13 septiembre 1888, donde respondió: *Detur Decretum in una Briocensi 29 maji 1841.*)



## Los franciscanos españoles y las pretensiones francesas

Los franceses, perseguidores de la Iglesia, que después de romper toda relación con el Vaticano arrojaron del suelo francés por una inicua ley a todas las Ordenes religiosas, tratan ahora de obtener para sus misiones en Marruecos el privilegio de que los religiosos franceses tengan, para los fines cristianos y civilizadores de su evangélica obra

los mismos derechos otorgados a España por el Pontífice Romano.

A este fin, y como obedeciendo a una consigna del Gobierno de París, toda la Prensa consagra artículos y más artículos, violentos unos, templados otros, en apoyo de su tesis, haciendo de paso observaciones tan fuera de lugar que a no caer en lo ridículo, moverían a risa.

*Le Siecle*, ese radical periódico que tanto se ha distinguido por su hostilidad a España en todo el curso de las negociaciones, es el que con más ardor combate la tesis de la diplomacia española, según la cual, los misioneros españoles tienen el privilegio de ejercer su ministerio.

Y de esta tesis, para combatirla, se hacen eco casi todos los demás órganos del Gabinete de París, sosteniendo que es Francia la que podría pretender ese privilegio, porque en los antiguos tratados, firmados por el sultán, se les concede los mismos títulos que a España. Pero aun siendo así, que no lo es, los misioneros franceses necesitan otro título más eficaz: las Bulas de Su Santidad para el ejercicio de su misión.

*Le Siecle*, plantea la cuestión sobre este terreno porque dice que es el terreno sobre el que España se afirma para sostener su derecho y defender sus privilegios, y sin reparar en pelillos ni escrúpulos, el diario radical propone, que por el Gobierno francés se recabe del Vaticano la autorización necesaria para que los misioneros franceses tengan en Marruecos todos los derechos concedidos a las misiones españolas.

Y *Le Siecle*, el periódico rabiosamente anticatólico y enemigo del Papado y de las Ordenes religiosas, propone, nada menos, que el Gobierno republicano de Francia envíe una embajada a Roma a fin de obtener del Santo Padre la autorización debida. Y como sabe, porque así lo indica, que el Gobierno francés está en negociaciones secretas con el Vaticano excita el patriotismo de dicho Gobierno, para que, sin caer en falta las prosiga hasta obtener los resultados que se buscan.

Como se ve, los franceses no se duermen en las pajas para alcanzar lo que se proponen.

No quieren en la Metrópoli ni Iglesia ni religiosos, pero los necesitan en Marruecos para que evangelicen al país y ayuden con su palabra y con sus obras educativas y civilizadoras a afirmar el protectorado y los prestigios de Francia en el Mogreb.

Ya saben lo que hacen y lo que buscan.

évangélizar y a hacer amar a su patria, fundando para los indígenas escuelas, talleres, hospitales, asilos y establecimientos de cultura, todo lo cual le ha granjeado el afecto, el respeto, la admiración de los habitantes de aquella lejana región del Africa, y ahora la merecida recompensa que le han otorgado sus compatriotas.



### La mano de Dios

En el mes de marzo último, y en un local espacioso de la ciudad de Lieja, se celebraba una función teatral, cuyo principal objeto era escarnecer la Religión católica, sus Ministros, su culto, etc., y en ella, una joven de diecisiete años se presentó con un Crucifijo, que arrojó al suelo, donde se hizo pedazos, que fueron pisoteados por una horda de niños aleccionados al efecto. Después se organizó un baile, y a poco de comenzar, la joven autora del sacrilego atentado, al volver una vez la cabeza, sintió que no podía restituirla a su estado normal, a pesar de cuantos esfuerzos se hicieron para conseguirlo, y poco después se le hincharon el cuello y las mejillas, permaneciendo así, como claro testimonio de la justicia divina, que algunas veces castiga en este mundo los sacrilegos atentados para escarmiento de los incrédulos.



### ¿El catolicismo se va?

No faltan algunos que para disculpar su indiferencia o abandono en la práctica de la Religión, dicen que el catolicismo se va acabando; que la Religión nadie la practica.

El diario de Bruselas titulado «XX siglo» («Siglo XX») publica la siguiente eloquentísima estadística:

En Alemania había en el año 1800, diez millones de católicos. Según el censo de 1904, llegaban a 20.321.441.

Cada año van en aumento.

En Holanda, en 1800, eran apenas 300.000. Según el censo de 1907, existen en ese país 1.822.000.

En Dinamarca no había en 1800, sino poquísimos católicos. Hoy día llegan a 3.000, y cada año se convierten del protestantismo al catolicismo.

En Inglaterra el catolicismo va haciendo progresos asombrosos.

Las personas de más ilustración y aun los mismos Pastores protestantes se convierten al catolicismo. Según las estadísticas, estas conversiones llegan a más de 10 000 por año en término medio.

Desde el año 1899, se convirtieron del anglicanismo al catolicismo: 446 ministros protestantes, 417 miembros del Parlamento, 206 oficiales de marina, 162 literatos, 129 abogados, 60 doctores en medicina y 66 miembros de la aristocracia.

En Australia, en 1818, casi no había católicos. Hoy ascienden a 1.600.000.

En los Estados Unidos, en 1809, había apenas 40.000 católicos.

Hoy existen 22.587.079, con 16.050 sacerdotes, 1 Delegado Apostólico, 3 cardenales, 13 arzobispados, 88 obispos y 13.204 iglesias, de las cuales 366 se levantaron el año pasado.

Mientras el protestantismo está agonizando a pesar de la protección del gobierno de sus respectivas naciones y del oro de sus multimillonarios, la Iglesia Católica, siempre combatida, resulta siempre progresando. Ciego debe de ser quien no ve en esto la asistencia del Espíritu Santo.



### El servicio en filas

La «Gaceta» publica una Real orden circular invitando a todas las Congregaciones de Religiosos que se consideren comprendidas en el párrafo segundo del artículo 238 de la vigente ley de Reclutamiento, para que pongan en conocimiento del Ministerio de la Guerra antes del día 15 de agosto próximo, por medio de instancia u oficio, su derecho a ser incluidas en el citado artículo, acompañando los traslados, copias certificadas o testimonios de las disposiciones oficiales que tuviesen en su poder reconociéndoles tal derecho, con expresión de las fechas y Ministerio que las haya dictado y una relación de las misiones que cada congregación tenga establecidas en Africa, Tierra Santa, América y Extremo Oriente, y que nutre de misioneros españoles.



### El Papa y una Religiosa enferma

Mons. Cormout, Obispo de Aire y de Dax al dar cuenta de su visita *ad limina* en una carta dirigida al clero de su diócesis, relata el siguiente sucedido, de que fué testigo presencial:

«Entre las personas admitidas a la audiencia, había una Religiosa Franciscana gravemente enferma, que precisamente por eso había querido ser presentada al Papa, a quien dirigió esta sencilla petición cuando se halló en su presencia: «Padre Santo, curadme, os lo suplico». Pío X oró breves instantes, la bendijo, y la Religiosa sintióse súbitamente curada, con gran asombro de los circunstantes, que aclamaron al Soberano Pontífice, menos emocionado que ellos, ante aquella palpable demostración de la omnipotencia y la bondad de Dios.



Se recomienda a los lectores de **EL GRANO DE ARENA**, la importante revista de Bilbao «**Sal Terra**», y los no menos importantes diarios católicos de Madrid «**El Debate**» y «**El Universo**»

## RECORTES

### Un premio bien merecido

El premio Audiffred, de 15 000 francos, destinado a recompensar los actos más hermosos y más grandes de abnegación, ha sido otorgado este año por la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia, al ilustre y benemérito Prelado del Congo, Monseñor Augouard, el cual, primero como Misionero y como Obispo después, ha contribuido allí durante treinta y cuatro años, no sólo a

## Memoria

El jueves y viernes se vieron muy concurridas las iglesias de San Francisco, Concepcionistas y San José, con motivo de lucrarse la indulgencia de la Porciúncula. En San Francisco se cantaron el primer día solemnes Completas y al día siguiente Misa mayor, con sermón que dijo el Rdo. señor don Jaime Tutzó, M. A.

Desde el 1.º de este mes publica diariamente el periódico de esta localidad «La Alquitara», a las ocho de la mañana, una hoja telegráfica.

Ayer noche se verificó una importante reunión en el Teatro Principal, en la que el Diputado a Cortes por este distrito doctor Llansó expuso el proyecto presentado al Congreso, referente a la descentralización de estas islas.

El Comandante Militar de Marina de esta Provincia, Capitán del puerto de Mahón, don Eduardo Bonmatí, hace saber que se halla vacante la plaza de guarda-lastre de este puerto, por renuncia del que la desempeñaba.

Los que aspiren a dicha plaza, pueden presentar sus solicitudes en esta Comandancia, hasta el día 15 de este mes.

Durante el finido mes se han registrado 6 matrimonios, 28 nacimientos y 19 defunciones.

Copiamos del «Noticiero Universal» de Barcelona del lunes:

«El sábado último, en la capilla del castillo de Montjuich, adornada con sumo gusto y profusa iluminación, se celebró con gran solemnidad el acto de administrar la primera comunión a la niña Mercedes Terol Conforto, hija de nuestro distinguido amigo el comandante don Dionisio Terol Orozco, secretario del Gobierno militar de aquella fortaleza.

Fué administrante el capellán castrense don Ramón Elías y asistieron al acto el general gobernador del castillo don José López de Solá con su distinguida familia y los jefes y oficiales de aquella guarnición.

Desde tiempo inmemorial no se había celebrado en Montjuich ninguna primera comunión.»

Felicitamos cordialmente a la niña Mercedes, a sus señores padres y a toda la familia residente en esta ciudad.

El jueves pasado tocó en el paseo de Isabel II la Banda municipal.

*La Normal de Maestras de Palma.* — Se ha firmado un Real decreto de Instrucción pública incorporando al régimen general las Escuelas Normales de maestras de Huesca y Palma, que en virtud de disposiciones legales disfrutaban de régimen especial.

Añádese que se incluirán en el presupuesto actual las detaciones correspondientes para llevar a cabo la reforma.

## Sociedad General de Alumbrado

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y de conformidad con el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca la Junta General extraordinaria de Señores Accionistas para el lunes día 12 del actual a las cinco de la tarde, en el domicilio del Gerente, para modificar el artículo 40 de los Estatutos y añadir a los mismos un artículo adicional.

Según el artículo 16, para celebrarse dicha junta tienen que estar representadas las dos terceras partes del capital.

También se convoca, por acuerdo de la Junta de Gobierno, y en virtud de lo que dispone el citado artículo 14 de los Estatutos, la Junta General ordinaria para el mismo lunes día 12 de los corrientes a las cinco y media de la tarde y en el expresado local.

El derecho de asistencia a ambas Juntas Generales debe precisamente acreditarse, según lo ordena el artículo 17, depositando las acciones en la Caja social, y expidiendo la Gerencia a favor de cada uno de los socios una papeleta de entrada que expresa el número de acciones que tengan depositadas. Cinco horas antes de abrirse la sesión se cerrará el depósito de acciones, a fin de que la Gerencia, según el artículo 18, pueda formar la correspondiente lista de los señores que tengan derecho de asistencia.

Los que no asistan personalmente podrán hacerse representar por otro accionista, en virtud de carta dirigida al señor Presidente de la Sociedad. Dichas cartas deben también presentarse a la Gerencia antes de las cinco horas anteriores a la designada para dar comienzo a la sesión.

Mahón 1.º de agosto de 1912. — El Gerente. — Juan F. Taltavull.

nal por el Rdo. D. Pedro Roselló, coadjutor.

En San José, catecismo para niñas a las tres y media.

En la iglesia de San Cayetano del caserío de Llumasanas se celebra la fiesta de su Titular con Misa rezada a las cinco y Misa solemne a las siete y media, en la que hará el pagnérgico del Santo Fundador el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro. Misionero Apostólico.

En la Concepción catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anochecer.

Viernes día 9. — A las seis el devoto ejercicio del «Vía Crucis».

### Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Mañana, dominica décima después de Pentecostés. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve, a las diez la mayor, con homilia que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Ecónomo. A las once y cuarto junta mensual de la Cofradía del Carmen. Por la tarde, a las tres y media, Vísperas, Rosario y plática doctrinal por el citado Rdo. señor Ecónomo. A las siete exposición del Santísimo hasta las ocho y media, continuando todos los días a la misma hora.

*Enseñanza del Catecismo.* — De 9 y media a 10 y media de la mañana y de 2 y media a 3 y media tarde en el Colegio de los Hermanos de estas Escuelas Cristianas. De 4 a 5 tarde en la Escuela dominical de las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

Lunes 5. — Misas rezadas a las seis, siete, ocho y ocho y media. A iguales horas los demás días de la semana. Por la noche, exposición del Santísimo.

Martes 6. — A las siete canto de Completas en preparación a la festividad de San Alberto.

Miércoles 7. — A las ocho Misa cantada en honor de San Alberto, Carmelita. Por la noche se dará principio a la Octava en honor de dicho Santo.

Sábado 10. — A las siete y media Misa con exposición del Santísimo y visita a la Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. Por la noche, después de la exposición, canto de la Salve y acto continuo los cultos de la Octava de San Alberto.

### Parroquia de San Francisco

Domingo primero de agosto. — Misas rezadas a las cinco, siete y nueve. A las diez la mayor, con homilia por el Rdo. señor Cura Párroco. A las dos y media enseñanza de catecismo y a las tres y media Vísperas y Santo Rosario.

Lunes 5. — A las ocho misa rezada en la Cripta en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 6. — A las siete y media y a las nueve misas rezadas en el altar de San Antonio de Padua.

## Cultos

### Parroquia de Santa María

Primer domingo de agosto. — Misas rezadas a las horas de costumbre. La de las siete será de comunión para los cofrades del Rosario. A las diez la mayor, con homilia por el Rdo. D. Narciso Panedas, Vicario. A las dos y media catecismo para niños. A las tres y media Vísperas Completas y procesión del Rosario. A las cinco instrucción doctri-

# Anuncios



Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones.  
 Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima.  
 Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla.  
 No se carga nunca el embalaje.  
 Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, principales ultramarinos.

Primera marca: Chocolate de la Trapa, paquete de 400 gramos, de 14, 16 y 24 pastillas, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Segunda marca: Chocolate de Familia: paquetes de 460 gramos, de 14 y 16 pastillas, 1'50, 1'75, 2 y 2'50 pesetas.

Tercera marca: Chocolate económico, paquetes de 350 gramos, de 16 pastillas, 1 y 1'25 pesetas.

Depositarlos en Mahón, Sres. Valls y Pons, Farmacia, calle Nueva

Reumatismo  
 Dolores  
 Gota  
 Artritis  
 Turbaciones de la Circulación

## CURACIÓN RADICAL

POR EL **Depurativo Richelet**

PURIFICADOR  
 REGENERADOR } de la SANGRE

UN BUEN CONSEJO

Toda persona amante de su salud aunque no padeciendo ninguna enfermedad debe practicar dos curas de un mes, todos los años, por medio del

DEPURATIVO RICHELET



EN VENTA:  
 Todas  
 las Farmacias  
 y Droguerías.

Depositarlo General para toda España:  
**FRANCISCO LOYARTE**  
 San Ignacio Loyola, 9 -  
 SAN SEBASTIAN

Laboratorio: **L. RICHELET - SEDAN (Francia)**

## LIBRERÍA Y PAPELERÍA

DE

# MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. - MAHÓN

Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose bajo pedido cualquier obra que se desee así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París.

Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música.  
 Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina.

Variedad en tarjetas de visita.

Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos.

Álbumes para postales. — Mapas de la isla de Menorca.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris.